



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **136** DE 20 OCT. 2021

*Por el cual se otorga Distinción Laureada*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional". En su artículo 25, señala que el Consejo Académico otorgara distinción laureada a aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.

Que el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se cree el sistema de formación avanzada y se reglamentan los estudios de formación avanzada en la Universidad", en su artículo 41, establece que: la valoración de las tesis de maestría atenderá el promedio de evaluación de la tesis escrita por parte del jurado y la sustentación pública de la misma. La escala será la establecida en el artículo 30 de este reglamento (...), cito:

*"Laureada: cuando el promedio de la calificación de la tesis esté entre 46 y 50 puntos"*

Que los estudiantes **Luis Hernán Galeano Fortaleche** y **Ángela Rodríguez Nope** sustentaron la tesis titulada **"El sentido de los discursos sobre inclusión y calidad configurados desde la experiencia educativa en las aulas de matemáticas"**, para optar al título de Magister en Docencia de la Matemática, siendo catalogada por el jurado como merecedora de la Distinción Laureada y obteniendo una calificación de 48 puntos.

Que el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 17 de septiembre de 2021, remite para trámite "Distinción Laureada" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por las profesoras María Nubia Soler Álvarez y Diana Paola Currea Triana, especialistas con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 24 de septiembre de 2021, ratificó el concepto de los especialistas, determinando otorgar la Distinción Laureada.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Otorgar la Distinción Laureada a la tesis de grado **"El sentido de los discursos sobre inclusión y calidad configurados desde la experiencia educativa en las aulas de matemáticas"**, presentado por **Luis Hernán Galeano Fortaleche**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.015.408.221 y **Ángela Rodríguez Nope**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.018.465.414, para optar al título de Magister en Docencia de la Matemática.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 20 OCT. 2021

  
**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Presidente del Consejo

  
**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR